

**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA
DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

Finca nº 1. Propietario afectado: Castillo Castejón, S. A.
Domicilio: C/ Miguel Servet, 2, 1º iz, 22002 Huesca.
Finca afectada: Parcela 3 del Polígono 143-00-002 del
término municipal de La Sotonera
Cultivo: Labor
Afección: Ocupación de una superficie de 80 x 80 m = 6.400
m².
Viales de acceso al seccionamiento 3.600 m².

***EDICTO de notificación del Servicio Provincial de
Industria, Comercio y Turismo de Teruel a Comu-
nidad de Propietarios Avenida Huesca, 28 de Alca-
ñiz (Teruel).***

No habiendo sido posible realizar la notificación del Reque-
rimiento de acta de inspección periódica del aparato elevador
nº RAE-814, instalado en Avda. Huesca, 28 de Alcañiz
(Teruel) del que esa Comunidad de Propietarios es titular, y de
conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/
1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-
nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo
Común, según la nueva redacción dada al mismo por la Ley 4/
1999, de 13 de enero, se le da por notificado a todos los efectos.

Indicarles que disponen de un plazo de diez días a partir de
la notificación para aportar Acta de Inspección Periódica
realizada por Organismo de Control, ante el Servicio Provin-
cial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, Plaza San
Juan, 5 y que transcurrido dicho plazo sin aportar el acta de
considerará que han incumplido el Reglamento de aparatos de
elevación y manutención.

Teruel, 16 de agosto de 2004.—El Director del Servicio
Provincial, Angel García Córdoba.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE***ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Am-
biente de Zaragoza, por el que se somete a trámite
de audiencia y vista el expediente de deslinde total
administrativo del monte número 3 del catálogo de
los de utilidad pública de la provincia de Zaragoza,
denominado «Carragodojos», propiedad del Ayun-
tamiento de Alhama de Aragón (Zaragoza) y ubi-
cado en su término municipal.***

Con fecha 23 de junio de 2004 se han dado por finalizadas
las operaciones de apeo y amojonamiento provisional de
líneas conocidas en el deslinde total administrativo del monte
nº 3 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de
Zaragoza, denominado «Carragodojos», propiedad del Ayun-
tamiento de Alhama de Aragón (Zaragoza) y ubicado en su
término municipal, operaciones que fueron previamente anun-
ciadas en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 49, de 30 de abril
de 2004, en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº
107, de 14 de mayo de 2004, y en el tablón de edictos de los
Ayuntamientos afectados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del
Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de
22 de febrero, se comunica a los interesados en las referidas
actuaciones que el Plano de las líneas amojonadas y las Actas

de la operación efectuada, se encuentran a su disposición en
las oficinas de la Sección de Gestión Forestal, sitas en la Plaza
San Pedro Nolasco, número 7, 3ª planta, de Zaragoza, pudiendo
presentar en las mismas, durante el plazo de un mes contado
a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio
en el último Boletín Oficial en el que aparezca («Boletín
Oficial de Aragón» o B.O.P.-Z), los que no estuvieran confor-
mes con las líneas determinadas por los piquetes colocados en
el terreno y reflejadas en el correspondiente plano, la reclama-
ción que a su derecho convenga, debiendo hacerse constar
claramente, con relación a los referidos piquetes, la parte de la
línea reclamada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 1 de septiembre de 2004.—El Director del
Servicio Provincial de Medio Ambiente, Juan M. Lorente
Ortillés.

***ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Am-
biente de Zaragoza, declarando en estado de des-
linde total administrativo del monte de utilidad
pública número 454 denominado «Altos de la Sie-
rra», propiedad del Ayuntamiento de Cetina (Za-
ragoza) y ubicado en su término municipal.***

Don Juan M. Lorente Ortillés, Ingeniero de Montes, Direc-
tor del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza de
la Diputación General de Aragón,

Hago saber: Que en uso de las facultades que concede a este
Servicio Provincial la Dirección General del Medio Natural,
vistos el artículo 80 del vigente Reglamento de Montes de 22
de febrero de 1962, el Real Decreto 1.410/1984, de 8 de
febrero, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de
conservación de la naturaleza, el Decreto 64/1984, de 30 de
agosto, asignando competencias al Departamento de Medio
Ambiente, la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992,
de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-
ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,
y demás disposiciones de general aplicación, he acordado
declarar en estado de deslinde total administrativo el Monte de
Utilidad Pública nº 454 (antiguo 279), denominado «Altos de
la Sierra», propiedad del Ayuntamiento de Cetina (Zaragoza)
y ubicado en su término municipal.

Zaragoza, a 1 de septiembre de 2004.—El Director del
Servicio Provincial de Medio Ambiente, Juan M. Lorente
Ortillés.

**FEDERACION ARAGONESA DE DEPORTES
DE INVIERNO*****ANUNCIO de la Federación Aragonesa de Depor-
tes de Invierno, por el que se convoca asamblea
general ordinaria.***

Por orden del Presidente, se convoca Asamblea General
Ordinaria el día 25 de septiembre a las 10:00 horas en primera
convocatoria y a las 10:30 horas en segunda, en el Salón de
Actos de la casa de Federaciones de Zaragoza, Calle Padre
Marcellán, nº 15.

Zaragoza, 26 de agosto de 2004.—La Secretaria General,
Mª Asunción Bravo Viesca.